

En la ciudad de Guanajuato, Gto.; siendo las once horas con diez minutos del viernes treinta de noviembre de dos mil dieciocho, en las oficinas destinadas a los partidos políticos de este Instituto, para llevar a cabo la sesión de instalación de la Comisión contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las siguientes personas: -----

Indira Rodríguez Ramírez	Presidenta de la Comisión
Sandra Liliana Prieto de León	Integrante
Raúl Luna Gallegos	Representante suplente del PAN
Dulce María Teresa Vargas López	Representante propietaria de MC

Para dar inicio a la sesión, la presidenta de la Comisión habilita a la consejera electoral Sandra Liliana Prieto de León para que realice las funciones de la Secretaría Técnica, en tanto se designa a la persona que ocupará dicho encargo. En razón a ello, le solicita atentamente proceder con el primer punto del orden del día. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria técnica toma lista de asistencia y hace constar que existe quórum legal para celebrar la sesión. -----

En virtud de que se encuentran presentes el ciudadano Raúl Luna Gallegos y la ciudadana Dulce María Teresa Vargas López, la presidenta de la Comisión procede a tomarles la protesta de Ley, como representante suplente del Partido Acción Nacional y representante propietaria de Movimiento Ciudadano, respectivamente. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación del orden del día*; la secretaria técnica procede a dar lectura al mismo, el cual contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Declaratoria de Instalación de la Comisión contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----
- IV. Clausura de la sesión. -----

La presidenta pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con quince minutos. -----


Acta 01/SI/2018

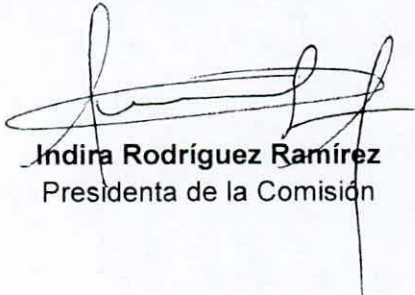
En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación de la Comisión contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato*; estando presentes las consejeras electorales Indira Rodríguez Ramírez y Sandra Liliana Prieto de León, así como el representante suplente del Partido Acción Nacional y la representante propietaria de Movimiento Ciudadano, se declara formalmente instalada la Comisión contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato a las once horas con diecisiete minutos del viernes treinta de noviembre del año dos mil dieciocho. -----

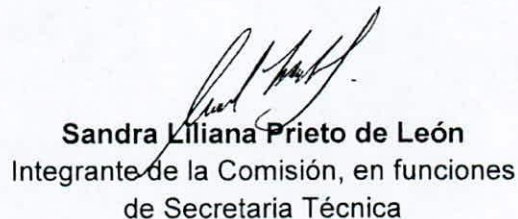
Sobre este punto, la presidenta de la Comisión agradece a los partidos políticos el apoyo que brindaron a la entonces Comisión Temporal de Igualdad de Género y No Discriminación y explica brevemente el motivo por el cual dicho órgano se extingue, reiterando su compromiso por seguir trabajando a fin de erradicar la violencia política contra las mujeres en el Estado. -----

Por su parte, el representante suplente del Partido Acción Nacional celebra la creación de este órgano, agradeciendo a las consejeras y el consejero electorales que la integran el interés en los temas que desde la Comisión Temporal de Igualdad de Género y No Discriminación han trabajado. Asimismo, a nombre del partido que representa, manifiesta su compromiso por atender y dar seguimiento a las actividades que se acuerden en esta mesa. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día; relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta de la Comisión procede a clausurarla siendo las **once horas con veintiún minutos** del viernes del treinta de noviembre del año dos mil dieciocho. -----

La presente acta consta de una foja útil por ambos lados. La firman la presidenta de la Comisión y la consejera electoral Sandra Liliana Prieto de León en funciones de Secretaria Técnica. CONSTE. -----

  
Indira Rodríguez Ramírez  
Presidenta de la Comisión

  
Sandra Liliana Prieto de León  
Integrante de la Comisión, en funciones  
de Secretaria Técnica